ACTA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
AMRM WEB DEVELOPMENT SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

Quito, 18 de Marzo del 2013

En la ciudad de Quito, Pichincha, República del Ecuador , a los dieciocho días del mes de Marzo del 2013, siendo las diez horas (10h00) de la mañana, en las oficinas de la compañía **AMRM WEB DEVELOPMENT SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, ubicadas en la Avenida de los Shyris N36-120 entre Suecia y Naciones Unidas, Edificio Allure Park Oficina 13-A; se reunen los accionistas: Sr. Ing. ANDRÉS PATRICIO MIRANDA JIMÉNEZ, propietario del 75% del capital social de la compañía equivalentes a $750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES) con el nombramiento de Gerente General y Representante Legal y el Sr. RODRIGO JAVIER MORA ALTAMIRANO, propietario del 25% del capital social equivalente a $250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES) con el nombramiento de Presidente ; ambos cargos debidamente registrados y notificados ante los organismo de control pertinentes.

Dado que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Exposición y votación del Informe de Gerente General sobre la gestión del año 2012.
2. Explicación y votación de Estados Financieros correspondientes al año 2012.
3. Análisis y votación del Informe de Comisario presentado a la Junta General.
4. Votación y aprobación del Acta de Junta de Accionistas Ordinaria.

Preside la Junta, el Sr. RODRIGO MORA ALTAMIRANO ; y actúa como Secretario el Sr. ANDRÉS PATRICIO MIRANDA JIMÉNEZ. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario, se declara válidamente instalada y se dispone por Secretario, se de lectura del Orden del Día.

1.- Toma la palabra el Gerente General ANDRÉS PATRICIO MIRANDA JIMÉNEZ quien da lectura a su ***Informe de Gerente General***. El contenido de este documento recomienda en su numeral **"E"** descrito como "**Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico** "que:

> "Los socios no cobrarán dividendos y deciden destinar estos fondos a capitalizaciones futuras de la compañía".

Esta importante sugerencia junto con el resto del contenido integrante a este documento es sometido a votación y es ratificado por unanimidad.

2.- Se da paso a que el Gerente General continúe con la exposición de todos y cada uno de los ***Estados Financieros*** de la empresa durante el ejercicio del año 2012 trabajados junto a la contadora general de la empresa; listados a continuación:

-Estados Financieros:

-Estado de Situación Financiera
-Estado del Resultado Integral
-Estados de Flujos de Efectivo
-Estado de Cambios en el Patrimonio

Por votación son aprobados por unanimidad los informes financieros.

3.- Para este punto toma la palabra el Presidente de la Junta Ordinaria, quien acusa recibo del Informe de Comisario y procede a dar lectura a dicho documento ; mismo que es puesto a su consideración mediante votación y es aprobado por unanimidad.

4.- Habiendo transcurrido dos horas y quince minutos de exposición y siendo las 12h15 ; la Junta General Ordinaria aprueba, al término de la reunión, el contenido del Acta de la Junta ; después de haber sido leída por el Secretario de la Junta y para constancia firman en unidad el acto. A las 12h30 la Presidencia declara concluida la junta.

Andrés Miranda Jiménez
Gerente General AMRM WEB DEVELOPMENT SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

Secretario

C.I. 0502621451

Rodrigo Mora Altamirano
Presidente AMRM WEB DEVELOPMENT SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

Presidente de la Junta

C.I. 1102587621